
**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
“SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA”**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día 10 de diciembre de 2013, dio inicio la IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza” en la Sala de Juntas del 8º piso, Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicado en la calle Guadalupe Victoria 312 poniente en la zona centro de esta ciudad, la cual se desarrolló de acuerdo a los puntos siguientes:

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés Hernández: Muy buenos días a todos, gracias por el esfuerzo para estar aquí, no obstante las inclemencias del tiempo, las enfermedades y las cosas que pasan alrededor de estas fechas. Señor Secretario Técnico. Iniciamos.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez García: Gracias, en mi carácter de Secretario Técnico de este Órgano de Gobierno, daremos inicio con la lista de asistencia de integrantes de ésta Junta de Gobierno. Se encuentran presentes el Dr. José Lauro Cortés Hernández, Secretario de Salud en el Estado y Director General del O.P.D. Servicios de Salud de Coahuila, como Presidente Ejecutivo de éste Órgano; la Profra. Marisa Ramírez de Berrueto, Responsable Estatal del Programa Escuela y Salud de la Secretaría de Educación en el Estado, Vocal Suplente: Lic. Alberto Isaías de León González, Subdirector de Nóminas de Organismos de la Secretaría de Finanzas del Estado, Vocal Suplente; el Lic. Faustino de la Peña Rosas, Coordinador Técnico de la Dirección Técnica de Evaluación, Seguimiento y Contraloría Social de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, Vocal Suplente; La Lic. Yolanda Margarita de Valle Sánchez, Directora de Auditoría de la Subsecretaría de Auditoría Gubernamental y Desarrollo Administrativo de la SEFIR, Comisario Suplente; como invitados a esta Junta de Gobierno el Dr. José Inés Escobedo Velázquez, Director de Servicios de Salud; el Dr. Francisco Alfonso Solís Galindo, Director de Regulación y Fomento Sanitario; el Lic. Julián Montoya de la Rosa, Director de Administración; el Lic. Leonardo Jiménez Camacho, Director del Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud; la Lic. Elsa Cavazos de las Fuentes, Directora de Asuntos Jurídicos; el Dr. Roberto Eduardo Amador Cortés, Director del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral; además también contamos con la presencia de la Dra. Martha Alicia Romero Reyna, Subdirectora de Prevención y Promoción de la Salud; la Dra. Gloria Isela Mendoza Frías, Subdirectora de Atención Médica; La C.P. Dora Estela Lara Valadez, Subdirectora de Recursos Financieros; la Lic. Idelia Constanza Reyes Tamez, Subdirectora de Recursos Humanos; el Lic. Ricardo Sánchez Solís, Subdirector de Recursos Materiales; el Ing. Miguel Ángel Lara Sánchez, Subdirector de Infraestructura Física. Contamos con el Quórum legal Señor Presidente, para su mensaje de bienvenida e instalación de esta Sesión.

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés Hernández: Muy Buenos días, agradezco a todos ustedes su amable presencia a esta IV Sesión Ordinaria de 2013 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza” y la cual también representa la última que celebraremos este año. Es muy grato para nosotros contar con la asistencia de todos los que aquí fueron nombrados previamente y les agradezco otra vez el esfuerzo que han hecho para estar aquí, tenemos

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS “SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA”

representantes del área de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Finanzas, Educación y Desarrollo Social, Comisarios, en fin, como dijo el Secretario Técnico tenemos quórum para poder llevar a cabo esta sesión. En ella presentaremos los avances, la situación y resultados que guardan los programas y actividades mas relevantes de cada una de las áreas de servicios que conforman el Organismo, así como la situación presupuestal y la Declaratoria sobre la Revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera al 30 de septiembre de 2013, Anteproyecto de Presupuesto para 2014, Convenios y Contratos celebrados y el Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud. Estaremos atentos a los comentarios y recomendaciones que se viertan sobre el particular, los cuales apreciaremos y tomaremos en cuenta, lo que indudablemente nos permitirá ser más eficaces en nuestra operación Institucional. Quiero aprovechar también este momento para desear a todos los presentes una muy feliz navidad y un nuevo año lleno de bienaventuranzas, éxitos y mucha salud. En virtud de contar con el quórum legal, declaro formalmente instalada esta IV Sesión Ordinaria del O.P.D. “Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza”. Continuamos.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: El siguiente punto sería someter a aprobación el Orden del Día correspondiente. El primero es la Lista de Asistencia y Quórum Legal; el punto 2.- Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno; 3.- Solicitud de Aprobación del Orden del Día; 4.- Solicitud de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; 5.- Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos Adoptados en Sesiones Anteriores; 6.- el tema relativo al Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud; 7.- Dirección de Servicios de Salud con diferentes temas que son: Indicadores de Calidad, Caravanas de la Salud, Línea de Vida, Arranque Parejo en la Vida, Caminando a la Excelencia, Infancia y Adolescencia; 8.- El tema de Regulación y Fomento Sanitario veremos lo correspondiente a Agua de Calidad Bacteriológica, el Programa de Tabaco, Artrópodos de Importancia Médica en Coahuila y Emergencias Sanitarias; dentro de la Dirección de Administración tocaremos lo relativo a Presupuestos, la Declaratoria sobre la revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera al 30 de septiembre de 2013, Recursos Humanos, Materiales e Infraestructura Física; también tenemos dentro del punto número 10 lo relativo a la Dirección de Asuntos Jurídicos con los puntos de Convenios Específicos en materia de Transferencia de Recursos Federales, Convenios de Colaboración con la Secretaría de Salud Federal, Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud y Contratos de Arrendamiento; en el punto número 11 Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud y en el punto número 12 el calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2014 y como punto final en caso de ser necesario, el punto número 13 Asuntos Generales. Este es el Orden del Día, lo someto a aprobación de los Señores Vocales: Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

44/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el “Orden del Día propuesto para esta IV Sesión Ordinaria de 2013”.

Continúa el Contador Gilberto Gómez: Como siguiente punto tenemos la aprobación del Acta de la sesión anterior, comentar que el acta correspondiente se envió a los señores vocales con tiempo muy anticipado para su revisión, la que fue aprobada en su contenido, por lo que en obvio de tiempo solicito la dispensa

de su lectura y someto a aprobación el contenido de la misma. Muchas gracias. Aprobado, se emite el siguiente:

ACUERDO

45/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y autoriza la dispensa de la lectura del “Acta de la III Sesión Ordinaria de 2013 celebrada el 9 de octubre y aprueba por unanimidad de votos el contenido de la misma”

El Contador Gilberto Gómez dice: En el siguiente punto tenemos el seguimiento de Acuerdos Adoptados en Sesiones Anteriores, hemos realizado 43 acuerdos a la fecha, incluye la tercera sesión y los 43 acuerdos han sido debidamente cumplidos. Se anexan 5 hojas con el contenido de dichos acuerdos para su revisión si alguien lo desea, si no someto a aprobación de los señores vocales este punto de Acuerdos. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

46/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a “Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos Adoptados por el Órgano de Gobierno en Sesiones Anteriores”.

Continúa el Contador Gilberto Gómez: El siguiente punto sería lo relativo a Seguro Popular que nos presentará el Lic. Leonardo Jiménez Camacho. Por favor Licenciado.

En uso de la palabra el Lic. Leonardo Jiménez Camacho: Muy buenos días a todos, con su anuencia Señor Secretario, distinguidas autoridades. Voy a presentar el Presupuesto Ejercido a septiembre de 2013, en los rubros en que se gastó y el porcentaje ejercido a la fecha. En Cuanto a la remuneración al personal se asignaron 144 millones 957 mil pesos, del cual van ejercidos 92 millones 942 mil pesos que es el 67%, es el gasto normal, aquí consideramos que ahorita ya llevamos casi el 90%, ya que ahorita se están cubriendo los aguinaldos. En Fortalecimiento de la Infraestructura son 17 millones de pesos asignados, a esa fecha de septiembre se habían ejercido nada más 304 mil pesos que es el 2%, pero quiero comentarles que de hecho ya se firmó por el área administrativa y de un servidor y ya se mandó para validación a la Comisión de Protección Social en Salud, información donde se tienen gastados los 17 millones de pesos a la fecha. En Acciones de Prevención y Promoción de los 72 millones 585 mil pesos, al mes de septiembre se lleva ejercido nada más el 4%, también quiero hacer la aclaración que a la fecha al mes de diciembre estamos ya en un 85% de este gasto porque vienen acciones de todos los programas que se han publicitado y entregado a través de la Subsecretaría de Salud, del Dr. José Inés Escobedo. En cuanto a Medicamentos y Material de Curación, a la fecha de los 78 millones 207 mil pesos autorizados para que se ejercieran, a través del gasto de Seguro Popular, a septiembre se había ejercido nada más un 3% de Medicamentos y Material de Curación, quiero comentar y hacer la aclaración que ya se hizo una primera publicación de una Licitación Pública Nacional y que en próximas fechas se darán los fallos para que se puedan ya otorgar a una empresa y hacer las erogaciones totales de estos montos de Medicamentos y Material de Curación. En Cuanto a Consulta Segura, de los 12 millones 074 mil pesos se han ejercido 4 millones 242 mil pesos y eso consiste en todas las pruebas de glucosa que se hacen a través de las brigadas de Seguro Popular. En

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS “SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA”

cuanto a las Caravanas de la Salud se han asignado 4 millones 500 mil pesos, de los cuales a la fecha de septiembre no se ha ejercido ninguna cantidad, quiero decirles que también tenemos un avance considerable aproximado de un 85% en Caravanas de la Salud. En cuanto a Gastos de Operación del REPSS, que son las nóminas, de los 14 millones 841 mil pesos autorizados ya se lleva ejercido el 84% y corresponden al pago normal de nóminas a la fecha. En cuanto al Apoyo Administrativo, de los 10 millones 068 mil pesos autorizados ya se han ejercido 62% , que es también el pago de nóminas al área administrativa de Seguro Popular. En cuanto a Pagos a Terceros, de los 24 millones 848 mil pesos, ya se ha ejercido al mes de septiembre un 79% y esto es por los pagos a los hospitales universitarios, que tenemos convenio de Subrogación, como al ISSREEI, que son los pagos formales que se les están haciendo, ahorita comentábamos con el Director que vamos a terminar al 100% en esta semana al pagarles cinco millones de pesos que tenemos pendientes de pago al ISSREEI. En Gastos de Operación de Unidades Médicas de los 32 millones 920 mil pesos asignados, se ejercieron en gastos 18 millones 078 mil pesos, a la fecha de septiembre que era un 55%, ahorita de juntas que hemos tenido con la Contadora Dora y el Lic. Julián, llevamos ya casi el 99% ejercido en Gastos de Operación de Unidades Médicas. También les vamos a comentar el Presupuesto de 2014, que ahorita lo comentamos con el área de Fiscalización a través de la Contadora Yolanda del porque se manejan los 450 millones de pesos. Es un monto aproximado que nos maneja la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, es un monto que puede subir de acuerdo a la afiliación o reafiliación que tenemos al cierre de diciembre y ¿Por qué puede bajar? Por la asignación de Presupuestos que todavía no está autorizado a nivel federal y todavía puede considerar un pequeño descenso, eso no nos los confirman hasta mediados del mes de enero, por lo pronto nos dan un monto base de 450 millones de pesos para ejercer en el 2014 en los mismos rubros establecidos como se manejan en las filminas.

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés Hernández: Perdón Licenciado ¿las variaciones hacia arriba o hacia abajo, en que porcentaje podrían estar situadas?

Responde el Lic. Leonardo Jiménez: todas son hacia arriba.

Menciona el Dr. Lauro Cortés: Pero te dicen: haz números con 450 millones.

El Lic. Leonardo Jiménez dice: Así es, es de acuerdo a la afiliación.

Dice el Dr. Lauro Cortés: Lo habitual es que porcentaje podría estar arriba y que porcentaje podría estar abajo ¿Cuál es el rango?.

Responde el Lic. Jiménez: En los dos años que tengo yo no hemos bajado, de acuerdo a la base, el techo que nos dan hemos subido un 5 ó 6% más.

Menciona la Lic. Yolanda de Valle: ahorita es un 9, del anterior a éste es un 9.

Responde el Lic. Jiménez: si, un 9 y todavía nos aumentaron, el año pasado eran 412, como se maneja aquí, de hecho cerramos con 432 millones de pesos el año 2013, que todavía no se reflejan en el mes de septiembre porque nos los dieron en octubre, entonces estamos hablando que un 5 ó 6% adicional, estos 450 millones sería lo que subiría el presupuesto, pero es el techo de 450 millones de pesos lo que nos

dieron para 2014 o para la planeación de 2014. En cuanto al Cumplimiento de los compromisos el avance de Consulta Segura como perfil inicial epidemiológico a todos los afiliados al Seguro Popular es de 69,978 integrantes y el avance de realizar a todos los afiliados al Seguro Popular el Registro de sus 10 Huellas dactilares, es de 58,941 integrantes, quiero decirles que con estas metas alcanzamos el 6º lugar a nivel nacional a la fecha. El total de Afiliados a Septiembre 2013 es de 773,125 integrantes, en esta fecha ya teníamos el 98% de la meta, que nos pedía la Comisión y es por eso, con esta base se manejaron ya los 450 millones de pesos como base. En el porcentaje de Reafiliación llevamos el 46% que son 71,528 Integrantes. Es todo señores, no sé si hay alguna pregunta.

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés: El sexto lugar que dijiste, ¿es en qué?

Responde el Lic. Leonardo Jiménez: En Afiliación y Reafiliación, es un comparativo del avance que tenemos a nivel nacional, cuando llegamos estábamos en un 18º lugar, luego un 9º y ahorita estamos en un 6º lugar de acuerdo al avance que tenemos.

El Dr. Lauro Cortés dice: Excelente, felicidades.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Si no hay otro comentario adicional por parte de los señores vocales, sometemos a su aprobación ésta presentación. Aprobada. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

47/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la información sobre el desempeño y resultados de la operación del “Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud”.

Continúa el Contador Gilberto Gómez: Continuaremos entonces con el siguiente punto que es el relativo a la Dirección de Servicios de Salud iniciando con el tema de Sistema de Indicadores de Calidad en Salud. Adelante Dra. Gloria. Por favor.

En uso de la palabra la Dra. Gloria Isela Mendoza Frías: Buenos días a todos, con su permiso, Señor Director General, me permito presentar los resultados en el Estado del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS), recordando que esto corresponde al segundo cuatrimestre, no se ha hecho el cierre anual y éstos son los porcentajes que estamos presentando en cuánto a los valores; Trato Digno en Primer Nivel por arriba de la media nacional: Trato Digno en Segundo nivel Urgencias, también por arriba de la media nacional con un 97.79%, aquí cabe destacar, mejoramos en cuánto a las encuestas, en el tiempo de espera en urgencias de 40 minutos a 25 minutos, que es uno de los indicadores que nos ha permitido subir el porcentaje total; en cuanto a Organización de Servicios de Primer Nivel Urbano estamos en un 82.59%, también por arriba de la media nacional; en Organización de Servicios de Primer Nivel Rural, estamos por debajo de la media nacional con un 84.82%, principalmente por la falta de médicos que estén dando la consulta las 24 horas; en Organización de Servicios de Urgencias, estamos muy por encima de la media nacional con un 92.57%, también ahí influye lo que ya les había comentado anteriormente y en Atención Médica Efectiva de Primer Nivel por debajo de la media nacional con 87.65%.

No sé si tengan alguna pregunta o comentario. Continúo con mi presentación, respecto a los resultados de Caravanas de la Salud, en el período que comprende de enero a septiembre de 2013, la Cobertura de Población Atendida definitivamente que es la misma y hasta ahora se ha mantenido al 100%, tenemos las 11 Unidades funcionando, afortunadamente tampoco hemos tenido ninguna operación deficiente en cuanto a las unidades. Las atenciones que hemos otorgado hasta el momento son 42,166 de las 56,850 que se tenían programadas con un 74.17% de avance, esto me permite adelantar que a la fecha de septiembre estamos cumpliendo en tiempo y en forma con las metas programadas. En Atenciones a través de CAUSES son 18,411 con un 77.37% de avance a septiembre; en Acciones de Prevención y Promoción 54,259 también con un 76.01%; Consultas de 1ª vez 10,648 de 13,596 con un 78.31%; en las Consultas Subsecuentes 7,763 de 10,197 con un avance del 76.13%; nuestro personal que se encuentra laborando dentro del programa de Caravanas de la Salud, se encuentra hasta el momento al 100% de capacitación de todas las acciones que tienen que desarrollar a través del programa de Caravanas de la Salud. Es todo lo que tengo que informar en éste momento de estas dos responsabilidades, si tienen alguna duda o pregunta estoy a sus órdenes.

El Contador Gilberto Gómez dice: Muchas gracias Doctora Gloria, al no haber preguntas, continuamos Doctora Martha por favor:

En uso de la palabra la Dra. Martha Romero: Gracias, buenos días, me corresponde presentar lo referente a Línea de Vida, la Implantación del Sistema de Cartillas Nacionales de Salud de enero a septiembre de 2013, esto corresponde al porcentaje de población que presenta su cartilla al momento de la consulta, en el grupo de edad de 0 a 9 años tenemos un avance del 71.32%, en adolescentes de 10 a 19 años 69.60% y de mujeres de 20 a 59 años el 63.22%; en hombres de 20 a 59 años 61.47%; en adultos mayores de 60 años y más 55.74%, lo que nos da un global del 65.49%, el indicador que nos marca las edades es del 60%. Respecto a la Cobertura de Vacunación con Esquema Básico por Grupo de Edad en el tercer trimestre, comparando el 2012 con el 2013, tenemos que en el grupo de menores de un año de una 70.7% que tenemos en el 2012, se avanzó al 85.9%; para el 2013 en el grupo de un año del 55.2% a 77.4% de cobertura en el 2013; de 1 a 4 años de 50.4% en el 2012 a un 83.8% para el 2013 y la cobertura en niños de 5 años, de 52.2% a 84.8% en el 2013, sabemos que todavía estamos por abajo del indicador que es de 90%, se han estado haciendo acciones para mejorar el sistema de registro en el sistema PROVAC.

El Dr. Lauro Cortés pregunta: ¿Es problema de registro?

Responde la Dra. Martha Romero: Se combinaron varias cosas durante el año que fue: Falta de algunos biológicos, por lo cual los niños fueron avanzando y no se completó en la edad que nos marca el sistema para meter las dosis de vacuna aplicada, que aunque en cuanto llegaron se les aplicó a los niños pero siguen con esquema incompleto en el registro porque ya el sistema no nos permite su captura, la semana pasada se hizo un trabajo en conjunto con nivel federal para poder actualizar esos esquemas de vacunación y que ahora para el cierre se puedan ver reflejadas mejores coberturas. A los niños los tenemos vacunados, la prueba está que no hemos tenido brotes de enfermedades prevenibles por vacunación; sin embargo el que nos da la evaluación es el sistema PROVAC y son las coberturas que se reflejan de acuerdo a los niños que tenemos incorporados y censados en el sistema.

En uso de la palabra el Dr. José Inés Escobedo: Tenemos un retardo en la captura ¿verdad?

Responde la Dra. Martha Romero: Sí había un rezago de tres, cuatro meses que estaban fallando los equipos, fallando el sistema, el PROVAC no permitía sacar unos listados, entonces esos atrasos van haciendo que al momento de sacarse los cortes no tengamos la información completa. Faltan capturistas sobre todo en las dos jurisdicciones grandes, Torreón y Saltillo, estamos manejando solo un capturista en torreón y dos en Saltillo, pero por lo grande de la población, se requieren por lo menos 3 en cada uno; de hecho pretendemos que cada uno de los municipios grandes como Ramos Arizpe, Parras, en Torreón, Matamoros, tengan cada uno ya su propio sistema para capturar, para que ya nada más la jurisdicción sea receptora de la información y no sean ellos los que están haciendo la captura de todo, sino los municipios, ese es el planteamiento que tenemos ahorita. En cuanto a Mortalidad Materna, en el período de enero a septiembre de 2013 tenemos el registro de 17 defunciones con una razón de 37.6 por cada 100 mil nacidos vivos. En la tendencia que tenemos de los últimos años, hubo un incremento en el 2012 con 20 muertes, ahorita llevamos 17 en el período, a la fecha tenemos 19 muertes y se sigue trabajando en las estrategias de Escuela libre de Embarazo. “Laberinto de la Vida”, el trabajo va enfocado, a la prevención de embarazos en edad temprana y el tener el Control Prenatal Oportuno para disminuir el riesgo de factores de riesgo y que nos puedan llevar a la Muerte Materna. En cuanto a la Mortalidad Infantil, en el período del 2008 al 2013 la tasa se ha mantenido entre el 8 y 9.9 por 100 mil niños menores de un año. En el 2012 tuvimos 467 defunciones, en lo que va del 2013, al mes de septiembre 250 defunciones con una tasa de 5.2. el número de muertes infantiles presentadas por la mortalidad perinatal, en los últimos años se ha mantenido en un promedio de 300 defunciones por año, las principales causas que se ven reflejadas en esta mortalidad son las asfixias o los problemas de prematuridad, el trabajo que se está realizando en la detección oportuna de factores de riesgo va muy de la mano con la mortalidad perinatal y otra de las acciones es el Fortalecimiento de la Infraestructura en las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales, así como contar con Neonatólogos y la capacitación que se está realizando en cuanto a Reanimación Neonatal o la Atención Oportuna en el Trabajo de Parto. En otro tema tenemos los casos de VIH en el período comprendido desde 1985 a la fecha, tenemos un registro de 1,856 casos de VIH. Entre los municipios que tienen el mayor porcentaje de casos notificados se encuentran Torreón, Saltillo, Piedras Negras y Monclova, estos casos son acumulados. En casos nuevos que se van registrando por año, de 82 casos que tuvimos en el 2008, 93 en el 2009, se registró una disminución en el registro del 2013, en el período de enero a septiembre tenemos 40 casos nuevos registrados. Entre las acciones que se están llevando a cabo es la Detección mediante prueba Rápida, Incorporación Oportuna al tratamiento, para esto se encuentran las 4 UNEMES Capacits y el Centro Especializado en Monclova que da la atención a los pacientes en la región centro.

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés: Estamos comentando el Subsecretario Solís y yo. Torreón tenemos un foco rojo y dice el Subsecretario que tiene que ver con el hecho que se cerró la zona de tolerancia y a partir de que se cerró, pues toda la ciudad es una zona de tolerancia, entonces vale la pena hacer un gráfico, te lo encargo mucho: Antes, cual era el comportamiento de la curva de casos, antes y después de que se tomó la decisión política de cerrar la zona de tolerancia, esto por si hay un disparo, hablar con el Alcalde y con los Diputados para alertarlos del tema, porque igual puede ser una política pública errónea. Comenta el Dr. Escobedo: Posiblemente si tenga relación, pero ese cierre fue hace 15 años, no es reciente.

El Dr. Lauro Cortés dice: Lo que quiero ver es si la curva se ha incrementado.

El Dr. Solís pregunta: ¿el acumulado es del 85, verdad?

Responde la Dra. Martha: Si, el acumulado es desde 1985.

Menciona el Dr. Escobedo: Puede ser que si tenga relación Martita, porque acuérdesse que hasta diez años es el período de incubación, entonces puede ser que esté resultando ahora.

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés: Y eso a la luz de que está repuntando, a nivel mundial están repuntando las cifras de Sida.

En uso de la palabra la Dra. Martha Romero: A nivel federal están enfocados a esa prueba rápida para poder detectar los casos, pero el control en el municipio de la Zona de Tolerancia es un factor determinante.

Continúa el Dr. Lauro Cortés: Y la otra cosa en ese estudio, vamos a entrar en contacto con gente de Durango, con gente del municipio para ver la similitud del comportamiento.

En uso de la palabra la Dra. Martha Romero: En cuanto a la Incidencia de Tuberculosis Pulmonar, el comportamiento de este padecimiento, el reporte de casos nuevos se mantiene entre 469 y 400 casos por año con una tasa de 13.89%. En los últimos años se ha visto la asociación ya con otro padecimiento. El 3.2% es de población que presenta casos de drogaresistencia a los medicamentos y en el Estado al 2013 tenemos que el 100% de los pacientes detectados se encuentran en tratamiento y de ellos es el 86% de curación, el indicador que nos pide nivel federal es de 80%. La asociación con otros padecimientos como el VIH vemos que en el último año hay un incremento de hasta 20 casos que están asociados con VIH y Tuberculosis con Diabetes también va al incremento, tenemos 117, esta asociación da la pauta de que tenemos que mantener en control tanto de la Tuberculosis para que el paciente diabético se pueda controlar, como el paciente también esté con tratamiento para la tuberculosis, igual con el VIH Sida para poder lograr la cobertura del control de estos padecimientos como binomio y las detecciones se hacen también de manera conjunta, al paciente diabético le tienen que correr todas las pruebas de los otros dos padecimientos para poderlos detectar en forma oportuna. En el apartado de Planificación Familiar, vemos que en el período de enero a septiembre de 2013 tenemos una cobertura de 100% en Usuarios de métodos de Planificación familiar y el anticonceptivo de mayor demanda es el inyectable mensual con 32,242, los otros métodos tienen en promedio unos 4 mil usuarios, en cuanto a la distribución de preservativos es solamente para Planificación Familiar, 1,858 cajas con 100 Preservativos cada una, que corresponde a 185,800. En Mortalidad por Cáncer Cérvico Uterino, Coahuila ocupa el 9º lugar con menor mortalidad por esta causa, vemos ahí la tendencia en los últimos años, del 2008 al 2013 la tasa estatal ha estado entre 13.6% en el 2008 a 12.96% por 100 mil mujeres mayores de 25 años en el 2012, para el 2013 tenemos un registro de 52 defunciones, con tasa de 6.73%. En el nivel nacional las tasas se han mantenido entre 13.1% a 12.8%. Por Cáncer de Mama el Estado tiene mayor incidencia en mortalidad, está en el lugar número 22 con mayor muerte en el contexto nacional y las tasas de muertes en el 2008 que fueron de 13.6% y de 12.96% en el 2012 por 100 mil mujeres mayores, tenemos en el 2013 52 defunciones con una tasa de 6.73%, aquí se requiere hacer la oferta de la detección oportuna, la sensibilización a la población para que

acuda a las unidades de salud y la autoexploración mamaria. En el apartado de enfermedades crónicas tenemos los casos que se han registrado de Diabetes en la población total, en el período del 2008 al 2013 con un pico en el 2009 con 16,946 casos de diabetes en la población, al 2012 que tenemos un registro de 14,577 casos. En el período de enero a septiembre de 2013 tenemos un registro de 9,238 casos y el Estado ocupa el 7º lugar en el contexto nacional con mayor registro de casos de diabetes. Al igual con los casos de Hipertensión Arterial en la población total, en el período del 2008 al 2012, el registro promedio es de 16 mil 600 casos por año, en el 2012, 16,908 y al 2013 tenemos un registro de 12,133 con tasa de 419.7% por 100 mil habitantes. El Estado ocupa el 8º lugar con mayor registro de casos nuevos de Hipertensión Arterial. En cuanto a las detecciones que se realizan de los padecimientos crónicos, en el caso de Diabetes se registraron en el período de enero a septiembre de 2013, 94,853 cuestionarios de factores de riesgo, se detectaron 728 casos nuevos y el acumulado que tenemos de pacientes en tratamiento en la Secretaría de Salud son 3,850 casos, de estos 1,540 se encuentran en control, que es el 40%, el indicador nacional es llevar el control al 50% de los pacientes, aquí falta incorporar mayor número de pacientes y que tengan el apego al tratamiento para poderlos llevar al control. Entre las actividades de apego al tratamiento, tenemos la activación física y bajar de peso, que ese es uno de los puntos importantes para poder lograr el control del paciente Diabético. En el caso de Hipertensión los factores de riesgo y tomas de Presión Arterial que se realizaron fueron 113,670 detecciones, de casos nuevos encontrados en la Secretaría de Salud fueron 979, 4,913 casos de pacientes que se tienen en control en las unidades de salud y 2,581 son casos en control que representa el 52.5%, el indicador nacional para el control es el 60% y también va de la mano con la Diabetes, en que el apego al tratamiento y la activación física y la alimentación son puntos importantes que se tienen que llevar para poder alcanzar el indicador de control y sobre todo de detener las complicaciones o los efectos secundarios de estos dos padecimientos. En lo que respecta a la Mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas en menores de 5 años, el Estado ocupa el 2º lugar con menos muertes por Infecciones Respiratorias Agudas a nivel nacional. En el 2012 tuvimos 13 defunciones, siete a octubre de 2013 con una tasa de 2.6 por 100 mil habitantes y la tasa nacional es de 25.5%. En Mortalidad por Enfermedad Diarreica se ha mantenido una tasa baja de este padecimiento en menores de cinco años; sin embargo en los últimos dos años tenemos el mismo número de defunciones, por lo que tenemos que reforzar las acciones preventivas, la detección de factores de riesgo y la detección oportuna de los niños en las unidades de salud. La Morbilidad por Enfermedad Diarreica en la población el Estado se encuentra en el contexto nacional con 145,549 casos, estamos por arriba de la media nacional, en el 2012 hubo un repunte de 200,989 casos notificados, esto es en el Sector Salud. En las acciones para el Control de la Rabia, tenemos una cobertura del 100% en la Vacunación Antirrábica Canina, lo que nos ha permitido que en los últimos años no hemos tenido casos de rabia transmitidos por perro, no hay rabia humana, se han registrado algunos casos de rabia silvestre, el último caso fue en el 2006, en el último período no ha habido casos de rabia. En lo que respecta a Morbilidad por Fiebre por Dengue, en éste período de enero a septiembre de 2013 tenemos 407 casos de fiebre por Dengue, sabemos que a la fecha tenemos más de 700 casos registrados, concentrados en su mayoría en el municipio de Acuña, que se dió en este último trimestre del año con un repunte en los casos. En la Morbilidad de Fiebre Hemorrágica por Dengue tenemos 8 casos notificados, hay entre las defunciones registradas, una que está en estudio, todavía no está confirmada, esto se revisa a nivel federal, el expediente clínico, ellos determinan si está o no asociada a una Fiebre por Dengue; sin embargo el Estado de Coahuila se encuentra entre los Estados con el lugar número 22 con menor incidencia de casos de Dengue en el País, sabemos que hay otros Estados que

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA"

tuvieron brotes importantes. Entre las acciones realizadas que se han estudiado hasta ese período, tenemos 1,331 muestras de pacientes probables de dengue, se trabajaron 468,415 casas para el control larvario, 2,236 kilos de Larvicida aplicado y 50,519 hectáreas fumigadas. El Estado de Coahuila ocupa el vigésimo lugar con menos casos de Dengue y a nivel nacional se han reportado 33,909 casos, 14,792 de Fiebre Hemorrágica para un total de 48,701. Ha habido también un incremento en las defunciones, también por dengue, lo cual implica que para acciones futuras debemos de reforzar la capacitación al personal de salud para la atención adecuada de estos padecimientos. En Adolescencia, en la evaluación de embarazos en adolescentes tenemos el comparativo en el mismo período de enero a agosto de 2012 con el 2013, en el que en el total de eventos obstétricos en el 2012: 14,812 embarazos al 2013: 14,198, en adolescentes tenemos el 39.4% en el 2012 y 37.1% en el 2013. En el grupo de menores de 15 años de 221 embarazos que se registraron en el 2012 a 192 que tenemos registrados en el 2013, lo cual nos da una disminución del 9.8%, de los embarazos en este grupo de edad. Continuamos con la estrategia de Ángeles de la Guarda, Laberinto de la Vida, el que ahora se inició en coordinación con otras dependencias de Gobierno como SEJUVE, la Secretaría de Educación, sobre el programa de “Pa que te cuides”, el cual pretendemos hacer una conciencia sobre la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual para reducir este indicador de embarazos en adolescentes. Es todo por mi parte. No sé si tengan alguna pregunta.

En uso de la palabra el Dr. Francisco Alfonso Solís: No se si tengas presente cual fue el peor año en casos de Dengue.

Responde la Dra. Martha Romero: En 1999 fueron 1,787, luego ha habido registros de casos en algunos años, mayor número, esto va también de la mano en el comportamiento nacional, los serotipos que se encuentran circulando en el País, por ejemplo nos indican que estemos analizando las muestras de los serotipos que están circulando en los Estados que son el uno y el dos, si hay un cambio en los serotipos que llegan de cualquier otra parte del mundo pueden afectar a la población y el que está en riesgo es el serotipo tres, que aún no está circulando en nuestro Estado, parece ser que está en un solo Estado del sur, la recomendación es continuar con las acciones preventivas y sobre todo en el primer trimestre o cuatrimestre del año que es cuando podemos hacer, sobre todo las acciones encaminadas al trabajo con los municipios, que son de los puntos mas importantes.

El Dr. Francisco Alfonso Solís menciona: ¿ ya se puede saber que va a pasar el próximo año? ¿si tendremos más casos o menos casos de Dengue?

Responde la Dra. Martha Romero: A nivel federal esperan que siga el comportamiento como se manifestó en este año, podemos tener casos de Dengue altos el próximo año, a lo mejor pudiera mejorar teniendo el control en los municipios que se vieron afectados en este año, hay que estar preparados para el siguiente con las acciones de control, por eso es que sean intensivas desde el primer trimestre. En Dengue Hemorrágico hay riesgo por la presencia de casos que hubo en este año.

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés: Bueno, a tomar medidas.

En uso de la palabra la Profra. Marisa Ramírez de Berrueto: Quiero preguntar si ha habido algún seguimiento sobre las 300 defunciones perinatales, por año sobre factores o posibles causas clínicas o la edad de las madres.

Responde la Dra. Martha Romero: Estuvimos revisando, de las muertes, cuáles eran los principales factores, primero: en menores de edad, entre los 20 y los 22 años era la edad que más prevalecía, aún no terminamos el análisis de todas estas muertes, los factores son: Las infecciones que se presentan en el período del embarazo, la atención, la sepsis, las asfixias que son las principales causas, la prematuridad, dentro de las principales causas esas son y uno de los puntos en que está enfocado es el que no siempre acuden en forma oportuna al control prenatal, por eso la estrategia de que tienen que llegar, desde el primer momento que llega a la atención ya no soltarla para que continúe y darle los estudios de laboratorios que son importantes, el detectar la anemia, la presencia de anemia en la mujer embarazada también es un factor de riesgo, los niños nacen con bajo peso, entonces todos esos son factores determinantes para el incremento en la mortalidad.

Menciona la Profra. Marisa: ¿Pero no se ha sabido de alguna clínica donde se hayan dado mayor número de casos?

Responde la Dra. Martha: No, están distribuidos en general, el mayor número de registro de nacimientos se concentra en Saltillo y Torreón.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Gracias Profesora. ¿Alguna otra pregunta? Bien, entonces sometemos a aprobación el documento íntegro de lo que es la Subdirección de Servicios de Salud. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

48/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la información sobre el desempeño y resultados de la operación de la "Dirección de Servicios de Salud".

Continúa el Contador Gilberto Gómez: Continuamos con la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario, tema que presentará el Dr. Francisco Alfonso Solís Galindo. Adelante Doctor, por favor.

En uso de la palabra el Dr. Francisco Alfonso Solís Galindo: Gracias Contador. Buenos días a todos. En cuanto al primer programa que vamos a presentar, es el Agua de Calidad Bacteriológica, los datos acumulados de enero a septiembre muestran que en el Estado de Coahuila tenemos una Eficacia de Cloración del 99.27% y la cual está arriba de la meta nacional, que es 92.67%, este programa es de importancia por la epidemia, con los casos de Cólera que se presentaron en el centro del País, parte de las acciones son fortalecer la Eficacia de Cloración, la cual es cercana al 100%. La Cobertura de Vigilancia nos indica cuanta capacidad tenemos en la Eficacia de Cloración, sobre todo a los lugares más alejados, es el 98.87%, está arriba también de la meta nacional y la Población sin Riesgo que se define es aquella que fuimos capaces de medir y que están tomando agua de Calidad Bacteriológica adecuada y es de 96.89%, también por arriba de la meta nacional y Coahuila se ha mantenido en 3er lugar a Nivel Nacional en

Eficiencia de Cloración y como quinto lugar en Cobertura de Vigilancia. El otro programa es Edificios 100% Libres de Humo de Tabaco, este es un programa que tiene fondos federales y fondos estatales, y que tiene por lo tanto metas federales y metas estatales, la meta federal es mucho más pequeña que la meta estatal. La meta Estatal es de un Edificio o un establecimiento Libre de Humo de Tabaco por semana, en los dos años que lleva el programa para cumplir la meta debemos de tener 100 edificios y tenemos antes de cumplir el año ya 168, lo cual habla de que hemos superado la meta en Edificios y establecimientos liberados antes del tiempo que estaba programado. Este programa como ustedes saben es impulsado por el Señor Gobernador y aquí también el Secretario de Salud lo ha impulsado bastante para que podamos conseguir más establecimientos, la verdadera razón de que tengamos buenos resultados en el programa de Edificios libres de Humo de Tabaco, se debe, tenemos que reconocer a los Trabajadores de la Secretaría de Salud y del cual estoy revisando la plantilla que se dedica en Regulación a cubrir estos dos programas que es cercano a 100 trabajadores, los cuales mas o menos el 85% son sindicalizados, les agradecemos para que estos dos programas den tan buenos resultados, las siguientes son fotografías de lo que se ha hecho en un Hospital privado en Torreón, en Galerías Cuatro Caminos en Torreón, es el primer establecimiento de este tipo que es 100% libre de humo de tabaco y esto fue un gran mérito de los muchachos que trabajan en Torreón, convencer a todo un centro comercial como Galerías de que no se pueda fumar, significa para los comerciantes, sobre todo para los restauranteros perder clientes, fue una labor difícil, gracias al apoyo de la compañía de Cimaco se pudo conseguir este logro. Tenemos imágenes de Cuatro Caminos en Torreón, Restaurantes aquí en Saltillo, en Acuña, está el apoyo del Seguro Social, el apoyo también de Educación, ya que pudimos entrar a varias instituciones de Educación Superior que nos ayudaron a cumplir nuestra meta y que el mensaje es muy claro, el fumar mata y respetar el derecho de los no fumadores, sobre todo de las mujeres embarazadas y de los niños. El último punto tiene relación con la importancia que han tenido dos enfermedades en el Estado, que es Rickettsia y Dengue. En el Laboratorio Estatal se hace un estudio científico de Artrópodos de importancia médica, en el caso de los mosquitos, que los muchachos de los vectores, que están a cargo del área del Dr. José Inés, en un trabajo de campo recolectan las larvas de los mosquitos y las transportan hasta el Laboratorio Estatal, las condiciones del Laboratorio Estatal son especiales para que de larva se conviertan en mosquitos y luego ya son analizados, se hace una identificación taxonómica de que especie es el mosquito, hemos encontrado hasta septiembre que de 2,605 ejemplares recolectados en el Estado, el 53% pertenece a *Aedes aegypti*, que como ustedes saben es el mosquito transmisor del dengue, con esto podemos decir, ya con un fundamento científico que el mosquito común que conocimos hace quince años, que es el moyote o zancudo, ya no es el mosquito más común en Coahuila ahora es el mosquito transmisor del Dengue, como se ha adaptado y reemplazado al mosquito común.

Pregunta el Lic. Julián Montoya: ¿Y cuál sería antes el común?

Responde el Dr. Solís Galindo: El *Aedes Epactius*. El común en todo el Estado es el 36% y el *Aedes aegypti* es el 53%, en pocas palabras si ustedes ven un mosquito en su casa, tiene 50% de posibilidades de que sea un mosquito transmisor de Dengue, entonces pues hay que matarlo. La siguiente muestra la proyección de Ciudad Acuña por el brote que tuvimos en ese municipio. En Acuña el *Aedes aegypti* tiene un porcentaje de 48%, pero los mosquitos comunes apenas alcanzan el 10%, es decir, en Acuña tenían todo para que hubiera el brote, nada más faltaba el virus, en el momento en que llegó una persona enferma, de ahí se

originó el brote, entonces es un trabajo de campo de Servicios de Salud y un trabajo de Regulación Sanitaria que se ven muy bonitos los resultados en forma científica, que el *Aedes aegypti* es ahora el mosquito más común, es el que está en la casa de todos nosotros, esperamos que este frió lo termine por matar. En cuanto a las garrapatas que tienen importancia por la *Rickettsia*, también es el mismo trabajo, los muchachos de vectores recolectan garrapatas en todo el Estado y las mandan al Laboratorio Estatal, ahí lo importante no es tanto la garrapata en sí, porque sabemos que en todo el País la garrapata más común es la garrapata del perro con un 98.2%, las demás son garrapatas de venado, de conejo, etc., pero la mayor parte son las del perro y de esas, lo importante es saber cuántas garrapatas son capaces de transmitir la enfermedad, de que la mordedura de garrapata produzca *Rickettsiosis*, apenas el 2.5% de las garrapatas tenían la bacteria en su sangre, es decir, que afortunadamente cuando veamos una garrapata, lo más probable es que no sea capaz de transmitir la enfermedad, a diferencia del mosquito, que es muy probable que sea el de Dengue, aquí afortunadamente la prevalencia es muy baja y esto es porque Coahuila es una zona endémica de *Rickettsiosis*, normalmente hay en el Estado de Coahuila, no aumentó de manera significativa en relación a otros años y el último Programa es el de Emergencias Sanitarias, es un programa que tiene presupuesto federal y que son las brigadas para disminuir riesgos sanitarios o contener riesgos sanitarios en situaciones de Alerta Epidemiológica, como las que tuvimos en estos primeros nueve meses que fue: Acciones Preventivas en Centros Recreativos en Torreón en semana santa y atención por los brotes de Cólera que se dieron desde mayo hasta la fecha, la inundación de Piedras Negras que fue la más importante que fue donde se pudo hacer el trabajo de campo, las lluvias que hubo en Sabinas y el desborde del río Aguanaval en Torreón, se ha atendido un buen número de emergencias sanitarias y afortunadamente como dijo el Secretario, las consecuencias de estas emergencias no han trascendido mayormente, no hemos tenido epidemias, no ha habido brotes de enfermedades, en fin, la respuesta no solo de Secretaría de Salud, sino de todos los que están involucrados en Gobierno para atender emergencias en salud ha sido tan buena que no tenemos hasta ahorita que lamentar ninguna muerte por mala atención. Es todo por mi parte, no sé si tengan alguna pregunta al respecto. Estoy a sus órdenes.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Gracias Doctor. Señores vocales, ¿hay comentarios respecto a este tema, a ésta presentación?.

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés: La verdad es que es muy interesante, no sé el resto de los Vocales que les parece, pero si tomamos en cuenta lo que sale en los medios de comunicación y lo contestamos con ésta información que nos acaba de dar el Subsecretario, la verdad creo que la Secretaría hace un trabajo muy profesional en este sentido, también un reconocimiento a todos los que están involucrados. Felicidades, hay que hacer difusión de esto. El viernes próximo tenemos una rueda de prensa en dónde vamos a platicar anticipadamente de éstas enfermedades con los medios de comunicación para aclarar algunas diferencias y evitar con eso, ojalá así sea, noticias sensacionalistas. Muy bien.

Continúa el Contador Gilberto Gómez: Si no existe otro comentario les pido su aprobación para este tema. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

49/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la información sobre el desempeño y resultados de la operación de la “Dirección de Regulación y Fomento Sanitario”

Menciona el Contador Gilberto Gómez: El siguiente punto es el relativo a la Dirección de Administración, iniciamos con el tema de Presupuestos que presentará la Contadora Dora Estela Lara Valadez. Adelante Contadora.

En uso de la palabra la Contadora Dora Estela Lara Valadez: Buenas tardes, a continuación lo que corresponde a Presupuestos. Solicitud de Autorización de Modificación al Presupuesto de Ingresos para éste ejercicio. Se solicita Autorización a la Junta de Gobierno del incremento al Presupuesto de Ingresos por un importe de 73 millones 799 mil pesos de los meses de julio a septiembre de 2013, que corresponden a los conceptos descritos en los anexos. Así mismo se solicita Autorización a la Junta de Gobierno para aplicar el Ingreso Adicional del período de julio a septiembre de 2013 por el importe de 73 millones 799 mil pesos en los siguientes conceptos: Equipamiento y Rehabilitación de Unidades Médicas 57 millones 813 mil pesos, Servicios Personales: 11 millones 402 mil pesos, Transferencias: 1 millón 673 mil pesos, Gastos Operativos de las Unidades Aplicativas: 2 millones 911 mil pesos, que dan un total de 73 millones 799 mil pesos. En el siguiente se solicita Autorización a la Junta de Gobierno del Ejercicio Presupuestal correspondiente al período de julio a septiembre por 392 millones 257 mil pesos del ejercicio del 2013 en los capítulos, conceptos y programas descritos. El siguiente punto corresponde a los Estados Financieros. Tenemos la Declaratoria sobre la revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera de julio a septiembre de 2013 por el Despacho de Contadores Públicos y Auditores Narváez Consultores, S.C. Se presenta también la Solicitud de Autorización a la Junta de Gobierno del Anteproyecto de Presupuesto 2014 por un importe de 1,324 millones 635 mil pesos, distribuido en los capítulos siguientes: Servicios Personales: 1,090 millones 370 mil pesos; Gastos de Operación: 229 millones 857 mil pesos, Inversión 4 millones 408 mil pesos, mismos que dan un total de 1,324 millones 635 mil pesos. Está proyectado un aumento del 5%, pero hasta la fecha no es con seguridad, se refleja exactamente la misma cantidad que se autorizó en el 2013. Es todo por mi parte. Muchas gracias.

Menciona el Contador Gilberto Gómez: Continuamos con el tema de Recursos Humanos cargo de la Lic. Idelia Constanza Reyes Tamez, por favor licenciada.

En uso de la palabra la Lic. Idelia Constanza Reyes Tamez: Buenas Tardes, con su anuencia. En esta Subdirección de Recursos Humanos se presentan las plazas por Tipo de Rama, dando un total general de 7,336, por Tipo de Rama, tenemos en la Médica: 1,143; Enfermería: 1,815; Rama Afín: 1,456; Administrativa: 1,624; Personal en Formación: 1,298. Atendiendo al origen de los recursos; En Ramo 33: 4,486 que representa un 65.29%, plazas Estatales: 71 con un 1.06%, Plazas con otros tipos de Contrato: 1,481 que representan 18.28%, Personal en proceso de Formación: 1,298 con un 15.36%, con una suma total de 7,336 plazas que son el 100%. Las 586 Plazas en Proceso de Regularización de Plazas en Condición Precaria ya vienen incluidas en el total, corresponden al Ramo 12. Por lo que respecta a los trabajos para la expedición de nombramientos, la Subdirección de Recursos Humanos, en coordinación con el Departamento Normatividad Laboral y Prestaciones al Servicio al Personal, así como la representación del SNTSA Sección 86, ha realizado un análisis de los expedientes del personal federal a fin de determinar el

STATUS de las plazas laborales, a la fecha se han analizado un total de 643 expedientes, donde ya se tiene la certidumbre que son provisionales o que son de base definitiva. Así mismo por lo que respecta a que trabajos estamos realizando, en el artículo de las Condiciones Generales de Trabajo se establece que uno de los requisitos para la expedición de los nombramientos vienen a ser los datos personales del trabajador, nombre, nacionalidad, sexo, estado civil y el domicilio, tenemos un rezago en cuestión del estado civil y el domicilio del trabajador, también se está trabajando en ello para poder dar continuidad al Artículo 16 de las Condiciones Generales de Trabajo y tener la posibilidad material de expedir los nombramientos solicitados. Respecto a las medidas de fin de año, que es una condición que viene prevista en las condiciones generales de trabajo, estas se cubrirán de acuerdo a los lineamientos específicos para el otorgamiento de las medidas de fin de año del Ejercicio Fiscal 2013, publicados mediante Oficio Circular DGRH-DP23-2013 de fecha 7 de octubre del presente año por la Secretaría de Administración y Finanzas. El importe a cubrir es de 10 mil 100 pesos en vales de despensa por trabajador, siendo aproximadamente 3,544 trabajadores entre personal Federal, Homologado y en proceso de Regularización, significando una erogación por 35 millones 794 mil 400 pesos. Para la compra de los vales nos apegamos a la Licitación Nacional Consolidada que realizó la Secretaría de Salud Federal para este Ejercicio de 2013, con fundamento en lo establecido en el Artículo 17 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Hasta el día de ayer aún no me habían notificado la fecha en que se estarían entregando los vales de despensa y así nosotros estaríamos en posibilidad de hacerlos llegar a cada uno de los trabajadores referenciados y que han sido beneficiados con esta prestación.

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés: ¿Para cuándo aproximadamente?

Responde la Licenciada Idalia: A más tardar la semana entrante porque ellos tienen período vacacional aprobado a partir del día 20 de diciembre, entonces esperamos que se pueda realizar la entrega de vales de despensa a más tardar para el día 19 de diciembre, estoy en comunicación constante con mis homólogos de la Secretaría de Salud Federal a fin de obtener una respuesta.

El Dr. Lauro Cortés menciona: Le pido prioridad a eso por favor.

Responde la Licenciada Idalia. Claro que sí. Es todo por parte de la Subdirección de Recursos Humanos.

Menciona el Contador Gilberto Gómez: A continuación el Lic. Ricardo Sánchez Solís, expondrá el tema de Recursos Materiales.

En uso de la palabra el Lic. Ricardo Sánchez Solís: Buenas tardes, en lo referente a los Indicadores Estratégicos de la Cadena de Suministros y el porcentaje de Medicamento Surtido por trimestre de Enero a Septiembre de 2013, en el tercer trimestre tenemos un 48% de abastecimiento y un porcentaje total en los tres trimestres de 63% de promedio general en medicamentos. Mismo tenor en porcentaje de Material de Curación Surtido, en el tercer trimestre fue de un 37%, dando un promedio general de 54% a la fecha de corte del mes de septiembre. En cuanto a la solicitud de Autorización para Baja de Bienes y Destino Final. En el “Comité de Baja, Destino Final y Enajenación de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza”, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2013, aprobó por unanimidad según consta en acta lo siguiente: La Donación a la Facultad de Medicina Unidad Saltillo, de 21 claves de material de

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS “SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA”

curación próximo a caducar, que dan un total de 1,850 piezas, la donación a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Saltillo de 13 claves de medicamentos y material de curación próximo a caducar, que da un total de 887 piezas. Se procedió a la incineración de 79 claves de medicamento caduco que da un total de 221,011 piezas. Baja de dos bienes muebles inventariables asignados a la Jurisdicción Sanitaria No. 8 de Saltillo, Coahuila, para su venta o destrucción de acuerdo a la normatividad aplicable, en este caso serían dos vehículos pickup. Esto es todo lo referente a Recursos Materiales. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: el siguiente tema es el referente a la Subdirección de Infraestructura Física a cargo del Ing. Miguel Ángel Lara. Adelante Ingeniero. Por favor.

En uso de la palabra el Ing. Miguel Ángel Lara: Con su permiso Señor Secretario, para efecto de los recursos que están en proceso de Ejercicio que corresponden al 2% de Fondo de Previsión Presupuestal ejercicio 2010, en el Hospital General de Torreón tenemos un fondo asignado de 151 millones, contamos con un avance financiero de 56% y un avance físico de 64% Se concluyó el proceso de cierre financiero de la obra del Hospital General de Piedras Negras, quedando ya esta obra al 100% en ese sentido. Tenemos también la cuota social remanente de 2009, ahí tenemos pendiente cierres financieros por cuestiones documentales que ya se están recabando, la única obra que tenemos en ese proceso corresponde al Hospital General de San Pedro, quedando ya concluida la tercera etapa del mismo inmueble. En el caso de remanentes del ejercicio 2010, también son cierres documentales solamente, estamos en proceso de negociación con las empresas correspondientes para el cierre de las propias obras. En el caso del Centro de Salud de Sabinas, ahí tenemos un poco de complicación para cerrar, es el mismo caso, corresponde al ejercicio 2011, pero ha sido cuestión de calidad para recibir el inmueble, no acatando la empresa el cierre definitivo y mientras no lo resuelva seguirá en ese proceso de avance financiero, es una cuestión de gases medicinales. Para el cierre al 30 de septiembre, en lo relativo al Ejercicio Presupuestal, se nos incrementó para Conservación y Mantenimiento hasta 15.6 millones de pesos, mismos que han sido ejercidos en equipo médico, y mobiliario clínico y mantenimiento de inmuebles. En Infraestructura es todo, estoy a sus órdenes para cualquier duda.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Gracias. Si no existe ningún comentario a este tema de Administración, solicito a los Señores Vocales su autorización para los Acuerdos referentes al tema de Administración, los cuales son ocho. Aprobados. Se emiten los siguientes:

ACUERDOS

50/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la solicitud de “Autorización del Incremento al Presupuesto de Ingresos por un importe de 73 millones 799 mil pesos correspondiente al Ejercicio de los meses de julio a septiembre de 2013”.

51/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de “Autorización de Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013 para aplicar el Ingreso

Adicional de julio a septiembre de 2013 por el importe de 73 millones 799 mil pesos en los conceptos y capítulos descritos en el documento presentado”.

52/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de “Autorización del Ejercicio Presupuestal de julio a septiembre de 2013 por un importe de 392 millones 257 mil pesos del ejercicio de 2013 en los capítulos, conceptos y programas descritos”.

53/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Declaratoria sobre la revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera por el período comprendido de julio a septiembre de 2013 emitida por el despacho externo de Contadores Públicos y Auditores “NARVAEZ, CONSULTORES, S.C.”.

54/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de “Autorización del Anteproyecto de Presupuesto de 2014 por un importe de 1,324 millones 635 mil pesos”.

55/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la “Solicitud de Autorización para cubrir las medidas de fin de año del Ejercicio Fiscal de 2013 de personal Federal, Homologado y en Proceso de Regularización por un importe de 35 millones 794 mil 400 pesos”.

56/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de “Autorización para Baja de Bienes y Destino Final”. Aprobada inicialmente por el “Comité de Baja, Destino Final y Enajenación de Bienes Muebles del O.P.D. “Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, en la IV Sesión Ordinaria celebrada día 19 de septiembre de 2013 y que se asienta en los anexos 9,10,11 y 12 presentados.

57/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la “Dirección de Administración”, en lo referente a Recursos Humanos, Suministros e Infraestructura Física.

Continúa el Contador Gilberto Gómez: Continuamos con la Dirección de Asuntos Jurídicos que nos hará favor la Lic. Elsa Cavazos de las Fuentes.

En uso de la palabra la Lic. Elsa Cavazos: Buenas tardes. Aquí vamos a reportar cuatro Convenios Específicos en materia de Transferencia de Recursos Federales. El primero de ellos es por la cantidad de 67 millones 675 mil 817.17 pesos y consiste en la Modificación al Convenio Específico para el Fortalecimiento

de Acciones de las Entidades Federativas, este convenio tiene vigencia al 31 de diciembre. El segundo convenio también de Transferencia de Recursos Federales para programas de Atención a Grupos Vulnerables, Niños, Niñas, Adolescentes, Personas con discapacidad y Adultos Mayores, es para el fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud, por la cantidad de 14 millones 403 mil 824 pesos y también con una vigencia al 31 de diciembre. El tercer convenio es un Modificatorio al Convenio para la Operación del Componente de Salud del Programa Desarrollo Humano de Oportunidades, es Oportunidades 2013, ese convenio, el monto establecido en el mismo es por 29 millones 997 mil 469 pesos, igual que los anteriores tiene una vigencia al 31 de diciembre. El último de los convenios que estamos reportando es el Modificatorio al Convenio para la Operación del Programa Caravanas, en este modificatorio se incrementó la suma del contrato principal por 8 millones, 022 mil 702.67 y es también al 31 de diciembre. Estos son los cuatro convenios que estaríamos reportando. Tenemos dos convenios de Coordinación con la Secretaría de Salud Federal, el primero de ellos es el convenio que celebra la Secretaría de Salud Federal para el Desarrollo de Productos Financiados, de Compromisos de Calidad 2013, este convenio tiene vigencia al 31 también de este año y dentro del Acuerdo de Coordinación, nos dimos a revisar el Adéndum del anexo 1. 2013 del Catálogo Universal de Salud, a quienes a través de este Adéndum se incluyó la intervención 285 relativa al diagnóstico de Tratamiento de Cataratas y se incluyó este tratamiento en el Catálogo Universal de Servicios de Salud y también tiene una vigencia al último día de este año. Por otra parte, en relación a los Contratos de Arrendamiento en el trimestre que se está reportando tenemos dos contratos que celebramos y nos dimos a la tarea de revisar, uno de ellos es el de la renta del inmueble para el resguardo del activo fijo y archivo muerto, esto en el Centro de Salud de Parras y el monto mensual de renta son 1,500 pesos y tenemos otro inmueble para el hospedaje de Médicos Residentes asignados al Hospital General de Múzquiz, esto con una renta mensual de 5mil 191 pesos, ambos con vigencia al 31 de diciembre de 2013. Es todo por mi parte. Gracias.

En uso de la palabra el Lic. Alberto de León: En los primeros cuatro convenios que se mostraron, ¿Cuál fue realmente la modificación?

Responde la Lic. Elsa Cavazos: Se incrementaron algunas de las cláusulas, se incrementó la cantidad.

El Lic. Alberto de León dice: Y las cláusulas tienen que ver con algún cumplimiento del Estado?

Responde la Lic. Elsa Cavazos: No, es en cuanto a recursos nada más.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Gracias, Si no hay otro comentario respecto al tema de Jurídico, lo someto a aprobación de los Señores Vocales. Aprobado, muchas gracias, se emite el siguiente:

A C U E R D O

58/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento correspondiente a la “Dirección de Asuntos Jurídicos”.

Continua el Contador Gilberto Gómez: Entramos a lo que corresponde al Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud y aquí informar que de los 30 acuerdos aplicables derivados de la 3ª reunión

que se celebró en Zacatecas, 26 han sido debidamente cumplidos y se encuentran en proceso de cumplimiento únicamente 4 y 1 de la 1era reunión 2013, que como ustedes recordarán corresponde a la certificación de las Cámaras frías que todavía está pendiente en función de la falta de recursos financieros⁹, habrá que continuar trabajando en ello para cumplir con este acuerdo. El siguiente acuerdo, el número 14 ya de la 3era reunión es el de conformar equipos de trabajo de los Servicios Estatales de Salud para la generación de escenarios sectoriales de planeación de recursos para la salud, aquí informamos al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud que se procederá a integrar equipo de trabajo con la participación sectorial y áreas correspondientes y está a cargo del área de planeación del Dr. Gustavo Contreras. El siguiente acuerdo, el número 15 es realizar un análisis comparativo de las plantillas de personal de las unidades hospitalarias y plantillas tipo, con la finalidad de identificar posibles alternativas de reasignación, la situación actual es que se están evaluando necesidades de personal y nos encontramos en proceso de revisión de plantillas y disponibilidad de plazas, está en proceso también a cargo del área de Recursos Humanos. El Acuerdo número 17 es el de Intervención inmediata de los Secretarios de Salud Estatales a fin de concluir con la comprobación de recursos y en caso de que no existan documentos comprobatorios, proceder a su reintegro a la TESOFE, aquí informamos que los reintegros pendientes de realizar, únicamente están pendientes los de Caravanas 2011 y 2012 por 105 mil pesos, se están agilizando las comprobaciones por el área de Finanzas. El último es otorgar nombramiento a los Gestores de Calidad, se informó que se acaba de designar al Responsable Estatal de Calidad para posteriormente proceder a otorgar nombramientos a los gestores de calidad, que se encuentran operando en las Jurisdicciones Sanitarias y Unidades Médicas, ya están en operación, falta únicamente el nombramiento. Es todo lo relativo al Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud, si no hay ningún comentario lo someto a aprobación de los Señores Vocales. Aprobado. Se emite el siguiente:

ACUERDO

59/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a “Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud”.

Continúa el Contador Gilberto Gómez: Tenemos como último punto del Orden del Día, la solicitud de Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el próximo año. Se proponen las siguientes fechas: la primera sería el jueves 27 de marzo, anteriormente lo hacíamos los viernes de cada semana, pero por sugerencia del Señor Secretario lo cambiamos a jueves, que sea un día más propicio, la segunda sería el jueves 26 de junio, la tercera jueves 25 de septiembre y la cuarta el jueves 11 de diciembre. Esto es lo que se somete a aprobación, a reserva de las sesiones extraordinarias que en un momento dado pueden surgir, si no hay un cambio a las mismas, someto a su aprobación. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

60/IV/13.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el Calendario propuesto para la celebración de las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del OPD “Servicios de Salud de Coahuila” 2014.

El Contador Gilberto Gómez menciona: Pasamos al punto de Asuntos Generales, si alguien tiene algún comentario y si no lo hay, Señor Secretario tiene usted la palabra.

En uso de la palabra el Dr. Lauro Cortés: No nos queda más que agradecerles a todos su participación y el compromiso que han tenido con la Secretaría ya sea los Titulares, o los Suplentes que habitualmente atienden estas reuniones, les agradezco mucho la ciudadización de todos las ordenes de Gobierno, creo que traen cosas muy buenas y eso es algo que nos mueve a todos a participar. Entonces, la presencia de ustedes es muy valorada, muy apreciada, no me queda más que dar por terminada la Reunión, no sin antes desearles muy feliz navidad, que tengan muchas cosas buenas, saludables y venturosas el próximo año.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Siendo las 12:25 horas y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud de Coahuila.

**DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
“SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA”**

DR. LAURO CORTÉS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE SALUD.

LIC. ALBERTO ISAÍAS DE LEON GONZÁLEZ
Subdirector de Nóminas de Organismos de
la Secretaría de Finanzas
del Estado. Representante del C. Secretario
de Finanzas del Estado.
Vocal Suplente

LIC. FAUSTINO DE LA PEÑA ROSAS
Coordinador Técnico de la Dirección Técnica
de Evaluación, Seguimiento y Contraloría
Social de la Secretaría de Desarrollo Social
en el Estado. Representante del C.
Secretario de Desarrollo Social en el Estado.
Vocal Suplente

**PROFRA. MARISA RAMÍREZ DE
BERRUETO**
Responsable Estatal del Programa Escuela
y Salud de la Secretaría de Educación en el
Estado. Representante del C. Secretario de
Educación en el Estado.
Vocal Suplente

**LIC. YOLANDA M. DE VALLE
SÁNCHEZ**
Directora de Auditoría de la
Subsecretaría de Auditoría y
Desarrollo Administrativo de la
SEFIR
Comisario Suplente

C.P. GILBERTO GÓMEZ GARCÍA
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del O.P.D. “Servicios de Salud de Coahuila”.

Estas firmas corresponden al Acta de la IV Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza” celebrada el 10 de diciembre de 2013 en la Sala de Juntas del 8° piso de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud ubicadas en la calle Guadalupe Victoria 312 pte. Zona Centro en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y que consta de 21 fojas en total.

DIRECTORES INVITADOS

DR. JOSÉ INÉS ESCOBEDO VELÁZQUEZ
Director de Servicios de Salud

DR. FRANCISCO ALFONSO SOLÍS GALINDO
Director de Regulación y Fomento Sanitario

LIC. JULIÁN MONTOYA DE LA ROSA
Director de Administración

LIC. LEONARDO JÍMEZ CAMACHO
Director del Régimen Estatal del Sistema de
Protección Social en Salud.

LIC. ELSA CAVAZOS DE LAS FUENTES
Directora de Asuntos Jurídicos.

DR. ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS
Director del Instituto de Servicios de Salud,
Rehabilitación y Educación Especial e Integral.

INVITADOS EXPONENTES

DRA. GLORIA ISELA MENDOZA FRÍAS
Subdirectora de Atención Médica.

DRA. MARTHA ALICIA ROMERO REYNA
Subdirectora de Prevención y Promoción de
la Salud.

C.P. DORA ESTELA LARA VALADEZ
Subdirectora de Recursos Financieros

LIC. IDELIA CONSTANZA REYES TAMEZ
Subdirectora de Recursos Humanos

LIC. RICARDO SÁNCHEZ SOLÍS
Subdirector de Recursos Materiales

ING. MIGUEL ÁNGEL LARA SÁNCHEZ
Subdirector de Infraestructura Física.